

Daniel Alvaro. *El problema de la comunidad. Marx, Tönnies, Weber*. Buenos Aires: Prometeo Editorial, 2015, 310 páginas.

Andrés Pereira*

Bajo cuño *derrideano*, el trabajo se entrelaza en los cauces centrales de un reemergente e intenso debate conocido como el “renacimiento de la comunidad”, que se libra desde hace al menos tres décadas al interior de campos tales como la filosofía política, la ética, la metafísica y, más insularmente, en sociología y antropología. Con erudita comprensión de la problemática, el autor busca establecer e interrogar, desde los márgenes de las llamadas “ciencias sociales” hacia su consistencia supuesta, la idea de “comunidad” en tanto significante inaugural de dicho campo disciplinar: “cifra” de un *problema* que surgiría de la constatación reiterada y sistemática, en la experiencia de la modernidad –y también de la contemporaneidad–, de la falta de vínculos atribuidos a lo comunitario o de la pérdida de la comunidad misma. A partir de allí, el trabajo realiza una lectura minuciosa y en “clave deconstructiva” de lo que identifica como el *privilegio de la comunidad* –también denominado “comunocentrismo”– en los discursos fundacionales de la tradición sociológica en su vertiente alemana; particularmente en Karl Marx, Ferdinand Tönnies y Max Weber.

Como operación intelectual, la tarea puede sintetizarse del siguiente modo: la constatación inicial de que dichos discursos están estructurados por un esquema oposicional binario que aparece en la distinción conceptual comunidad-sociedad, cual vendría a marcar el giro reflexivo originario de la sociología como ciencia. Ello da pie a que el autor, “apropiado” de la estrategia deconstructiva, no solo avance para evidenciar una olvidada e incontestada complicidad metafísica en los cimientos mismos de aquello que se erige como conocimiento científico para explicar positivamente la *socialidad* humana. Junto con llevar a cabo un análisis específico de los usos y significados que adquiere la idea de “comunidad” en las teorías de los autores mencionados, Alvaro realiza una suerte de genealogía

* Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico:pereirandres@gmail.com

subversiva de la jerarquía que allí goza esta noción, desocultando su constitutivo e indisoluble vínculo de oposición con el concepto de sociedad, y que en relación con otras oposiciones metafísicas (*e.g.* naturaleza/técnica, propiedad/impropiedad, unión/desunión, personal/impersonal, sensible/inteligible, etcétera) conforma un dispositivo o sistema dialéctico. En otras palabras, significa mostrar que en la relación terminológica del eje conceptual comunidad-sociedad, la existencia de un polo depende entera y sistémicamente de la existencia de su par opuesto. Suplementariamente, en el transcurso de esta escritura, se apunta a distinguir la “emergencia irruptiva de un nuevo «concepto»” (Derrida, 1977: 55) de *socialidad*, la apuesta por la posibilidad de una otra *ontología de lo común* que interrumpe desde el *entre* de los discursos, como “indecidibles” que no pueden ya ser capturados por su régimen de oposiciones binarias.

El capítulo uno introduce al *problema de la comunidad* en relación a la extensa trama de teorías filosóficas y sociales del siglo XIX en la que se apuntala. Allí se analiza el vínculo que surge entre mito y comunidad, señalando la específica actitud de los autores mencionados con respecto a un “esquema nostálgico” que a partir de este vínculo envuelve a la idea de comunidad en devenir de la sociedad moderna. Un señalamiento que será clave para mostrar la inscripción de la historia de la diferencia conceptual entre *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* en un contexto reconocido como “época de las oposiciones” (Alvaro, 2015: 40), donde la persistencia de una “filosofía de los valores”, pese al positivismo reinante, será determinante en la axiología y por tanto la jerarquía con que los términos “comunidad” y “sociedad” funcionarán uno en relación al otro componiendo un sistema dialéctico.

El capítulo dos versa sobre el discurso de Marx enfocado en un recorte de ciertos trabajos de su obra, donde se analiza el significado y el valor que adquieren las tradicionales –y en Marx interpretativamente inseparables– figuras del léxico filosófico–político y científico social de Occidente, a saber, *comunidad*, *sociedad civil* o *burguesa* (*bürgerliche Gesellschaft*) y *Estado*. Atendiendo al sistema de relaciones lógicas y axiológicas que estas nociones componen en distintos lugares de la obra marxiana, se establece que, independientemente de sus periodizaciones, la concepción de comunidad siempre se planteará en relación con “lo verdadero” de la humanidad, operando por momentos como origen (*arkhé*) y en otros como fin (*télos*), sobre el horizonte de un pensamiento emancipatorio que nunca habría dejado de sentarse sobre una metafísica “arqueo-teleológica”. Fórmula discursiva donde yace, a juicio de Alvaro, el antecedente más directo del “acontecimiento teórico” que vendría a sellar, de la mano del sociólogo Ferdinand Tönnies, la definición del concepto moderno de “comunidad” (*Gemeinschaft*), en explícita y todavía poco problematizada oposición al de “sociedad”.

Por su parte, Tönnies es abordado en el capítulo tres especialmente en referencia a sus aportes en su trabajo fundacional *Comunidad y Sociedad* (1887),

donde se establece la definición de “sociedad” por oposición subordinada al concepto de “comunidad”, la que por su parte presidirá, sin excepción, lógica y cronológicamente en esta relación bimembre. Herencia que se hace extensiva *iterativamente* hasta la contemporaneidad de las ciencias sociales desde aquellos inaugurales esfuerzos por darle a este problema un estatuto científico.

El capítulo cuatro demarca la cuestión de la comunidad en la obra de Max Weber, ocupándose especialmente de interpretar y comparar en esta línea los dos trabajos reconocidamente fundamentales de su teoría de “sociología comprensiva”, a saber: el ensayo de las categorías de 1913 y el primer capítulo de *Economía y sociedad*. La cuestión central radicará en una exégesis a contramano de las interpretaciones canónicas, custodias de la científicidad de su herencia teórico-metodológica, toda vez que se demuestra a partir de las formulaciones de su sociología “pura” una inexorable filosofía de la historia subyacente y la estructuración metafísica de la oposición comunidad-sociedad nunca del todo destituida de su discurso.

El capítulo cinco cierra el trabajo mediante un diagnóstico sobre la actualidad del pensamiento de la comunidad, observando que las hoy abundantes lecturas críticas y deconstructivas de esta problemática, en general más conocidas y extendidas que otras aproximaciones, pasan por alto los desarrollos teóricos que desde la sociología han contribuido a la conformación del concepto moderno de comunidad, tanto como aquellas tradiciones filosóficas y teórico-políticas que alimentan otras propuestas desde donde se aborda actualmente la cuestión de la comunidad. Para el autor, antes de desestimar o ignorar un fecundo y complejo *corpus* discursivo que está, asumido o no, siempre en la base iterada de la comprensión vigente de lo comunitario, habría que encontrar sus puntos de contacto con otras problematizaciones. Pero aquello no con el fin de demarcar sus circunscripciones histórico-disciplinares, sino de habilitar el terreno para someterlos un mismo trabajo deconstructivo y, en alguna medida, poder disminuir o en cualquier caso *diferir* de la determinación *ontoteológica* del ser-en-común actual.

Se concluye que no obstante las diferentes configuraciones adquiridas por la idea de comunidad a partir de los planteamientos de Marx, Tönnies y Weber, bajo conceptualizaciones que incluso se muestran cambiantes dentro de sus propias teorías; y más allá de las particulares creencias respecto de las posibilidades, el tiempo y el espacio que le asignan cada uno a la comunidad, se reconoce en todos ellos una transversal y constante significación, a saber: el *comunocentrismo*. Un privilegio que ostenta la *comunidad* por sobre la sociedad en los discursos de estos pensadores, articulado en una relación oposicional, donde lo comunitario se tendería a definir por su proximidad a lo *natural*, a lo *originario*, a lo *verdadero*, mientras que lo relativo a la sociedad será con recurrencia degradado a lo meramente *artificial*, a lo *derivado*, a lo *no-verdadero*. Y este modo de pensamiento, desmadejado de la definición de dichos conceptos fundacionales de la sociología, solo se hace evidente por la

suspensión deconstructiva de las fronteras disciplinares, en una tarea que abre su comprensión a una problemática de época en la historia intelectual europea, desde donde la oposición bimembre de las categorías comunidad-sociedad se inscribe entonces como una marca de nacimiento funcional para la conformación de las ciencias sociales. Que esta determinación siga siendo metafísica se corresponde con el cerrado nudo hacia el cual se dirige el esfuerzo disolvente de este libro, cuyo aliento escapa, trasciende los bordes que lo materializan.

Pero esta trascendencia es, en rigor, solo aparente, pues no pretende reinstalar otro “reino” de verdad; y se puede describir mejor como un trabajo de permanente *trascendiendo*, de fugarse en la misma inmanencia, como una tarea que devela y deshace la pretensión de absolutez, expresada en la imposible sutura ontológica del binarismo conceptual *comunocentrista*. En todo caso, como deslinda el trabajo de Alvaro, estas teorías no pueden ser reducidos totalmente a la historia de la metafísica occidental y tenderían a producir ciertos cortocircuitos, desbordes conceptuales no domeñables por lógica oposicional que quiere cerrar el sistema y determinar el pensamiento sobre la *sociabilidad*. Los “indecidibles” que aquí irrumpen, insubordinables a la coyuntura de los discursos de los “padres fundadores” de la sociología, tienden a captar un “concepto”, ni en sí metafísico ni en sí no-metafísico –como diría Derrida (1977)–, sino relativo a una *materialidad* excesiva y exterior que no se agota en la resolución dialéctica; no responde ni a comunidad ni a sociedad, o quizás es ambas cosas a la vez. Y que en definitiva, pese a su “indecidibilidad”, este concepto ya mostraría –concluye Alvaro– signos inequívocos de que sí es pensable.

REFERENCIAS

Alvaro, Daniel. *El problema de la comunidad: Marx, Tönnies, Weber*. Buenos Aires: Prometeo Editorial, 2015.

Derrida, Jacques. *Posiciones*. Valencia: Pre-Textos, 1977.